

GUSTAVO A. DE HOYOS WALTHER

**Presidente Nacional de la Confederación Patronal
de la República Mexicana**

Reciba un cordial saludo, y en atención a su oficio fechado el 21 de mayo de 2018, aprovecho la presente para compartirle nuestros puntos de vista.

La política social que se pretende emprender en nuestro gobierno buscará ser innovadora, democrática, incluyente y participativa, poniendo en el centro a las personas, en donde se les considere como ciudadanos con derechos y capaces de generar su propio desarrollo desde comunidades. En relación a las preguntas específicas comparto las siguientes apreciaciones:

- i. Estamos de acuerdo en la constitución de un catálogo nacional de programas de desarrollo social como herramienta digital que permita tener toda la información de programas y acciones para el desarrollo social de los diferentes órdenes de gobierno.

Creemos que esta herramienta ayudará a la planeación, ejecución y evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social en los distintos órdenes de gobierno.

- ii. Respecto al segundo punto concordamos en la implementación del Padrón Único de Beneficiarios en el ámbito federal, pero bajo la lógica de facilitar los trámites y requisitos de los ciudadanos participantes de los distintos programas. Ya que este mecanismo facilita gestión, ubicación y evaluación de la eficacia y pertinencia de los programas e instituciones que atienden lo social.

Este mecanismo debe de implementarse en una lógica territorial accesible a todos los participantes, con eficiencia y eficacia en la administración de los recursos.

Nota: No existe una acción legal para obligar a los órdenes de gobierno municipal y estatal a participar e integrarse al Sistema Nacional de Desarrollo Social, a la Comisión Nacional de Desarrollo Social y por ende a la conformación de un sistema de información que integre los padrones de beneficiarios y el catalogo programas sociales de los tres órdenes de gobierno. No obstante, se invitará a firmar convenios de colaboración que permitan el aprovechamiento de la información del ámbito federal siempre y cuando se sumen a la construcción de ambos instrumentos.

- iii. Respecto a la cedula de identidad nacional, consideramos que es necesario realizar una valoración profunda de su viabilidad y pertinencia, ya que se ha intentado en diversas ocasiones, la última en 2009, sin tener ningún éxito, no obstante la inversión pública ejercida de 3,100 millones de pesos.

No obstante estamos abiertos a la posibilidad de abrir un foro de discusión en donde participen especialistas, representantes del poder legislativo y organismos de sociedad civil para valorar la viabilidad de las propuestas.

Atentamente